

Trámite: OFICIO DE

Organismo: REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Referencias:

Expediente Origen de la Presentación: PREFIJO:SINUMERO:57667SUFIJO:2017

Fecha del Escrito: 27/3/2023 12:39:11

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica: 79716111

Organismo Origen de la Presentación: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO (mauricio.pietrobon@pjba.gov.ar)

Texto con 9 Hojas.

Documentos adjuntos en formato PDF:

Archivo 1: 14 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=0eb95767-fe06-4475-a147-ae744ce57e47.augusta&hash=13D3E97331ED56CF2DE09EC3BD71CFFF>



San Isidro, 2023.-

REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS

SECCIONAL SAN ISIDRO

DRA. ADRIANA DELLINO

-

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA** (Expte. N° SI-57667-2017), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Isidro, Secretaria a mi cargo, a fin de informarle los términos de la SUBASTA ELECTRONICA ordenada en autos y los datos del martillero interviniente:

COMPLETAR DATOS DEL MARTILLERO

- Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro.-

Declara poseer DNI N°13.407.112, CUIT N° 20-13407112-6 y manifiesta que su condición impositiva frente al IVA es de "Responsable Inscripto, informa su celular con el siguiente número 1126943454 y su correo electrónico como **mariano@espinarawsonyasoc.com.ar** .-

Se transcribe a continuación el auto que ordena la subasta y nueva

fecha de la subasta que propuso el martillero:

San Isidro, 26/08/2022.-

AUTOS Y VISTOS:

1. Atento el estado de autos y de conformidad con lo normado por el art. 562 del CPCC (texto según ley 14238), Ac.3604/12, Res. SCBA 955/18, con citación de los señores Jueces embargantes e inhibientes y de los acreedores prendarios en caso de que los hubiere, (art. 569 del CPC) pesando ello sobre la parte actora y martillero, quienes deberán agregar copias a los presentes autos de los oficios recepcionados y sello del Juzgado que se anotició (arts. 34; arg. arts. 398; 569; 584, Código ritual), para que en el término de cinco días de realizada la subasta se presenten en autos hacer valer sus derechos y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado y resolverse el orden de privilegios -si así correspondiere- con las constancias que surjan de estos obrados una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio, ya que con la publicación edictal la presente orden de subasta toma estado público, quedando con ella operada la garantía constitucional del derecho de defensa de todos aquellos acreedores con derecho y logrando con ello una agilización en el trámite del proceso, a cuyo efecto líbrense los oficio del caso (Arts. 18 de la Constitución Nacional, 34, inc. 5° "e"; 41; 150; 155; 575, CPCC., 3875ss., Cód. Civil), **DECRETASE LA VENTA EN SUBASTA ELECTRÓNICA** del bien embargado cuyas constancias lucen agregadas con el E.E. del 04/06/2021 y sin perjuicio de lo solicitado en el E.E. del 12/08/2022, se fija la base en el equivalente del 100% del capital reclamado que asciende a \$ 108.994.-

Se hace saber que solamente en el caso del producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el art. 43 de la ley 12.962, quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por

patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal (cita on line AR/JUR/18868/2008, de fecha 28/10/2008, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial , Sala A autos: Volkswagen S.A. de Ahorro p/F. Determinados C/ Fernandez , Daniel Eduardo y otro).-

Se subastará del siguiente modo: Con una duración de diez (10) días la que comenzará la puja el día 26 de Septiembre de 2022 a las 8:30 horas, finalizando la misma el día 07 de Octubre de 2022 a las 8:30 horas.-

2. MARTILLERO: Haciéndose efectiva por intermedio del martillero designado en autos Mariano M. Espina Rawson (h), quien revestirá el carácter de auxiliar de justicia como delegado del Infrascripto, , cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto de venta, los edictos respectivos, y lo establecido por el Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción (arts. 135, inc. 5º; 467; 468, CPCC, Ac. 3604).-

3. RENDICION DE CUENTAS: Se hace saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5º; 579, CPCC). Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. (art. 36 del anexo I, Ac. 3604).-

4. PUBLICIDAD DE LA SUBASTA:

4.1 EDICTOS: Publicando este último, por el término de 2 días en el Boletín Judicial y diario "El Eco" de la Localidad y Partido de Tigre, con las

condiciones y formas dispuestas en el art.575, CPCC y 574, igual Código). Otorgando el bien al mejor postor, con la base de \$ 108.994.-

Se acepta la compra en comisión en los términos del art. 582 y conchs. del CPCC.

4.2 PUBLICACIÓN EN LA PAGINA DE LA SCBA. Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del web site oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del automotor a subastarse, debiendo las mismas demostrar el estado de conservación del mismo (Conf. Art.3 Anexo 1 – Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas- Ac. 3604). 4.3 PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2 % de la base (arts. 560; 575 " in fine ", CPC.). Por propaganda adicional se entiende: a) Publicidad en diarios de gran circulación; b) Confección y distribución de volantes y c) Radiodifusión (atento el elevado costo del mismo, los gastos que se originasen, no se incluirán en costas), (arts. 144; 148, CPC., MORELLO, PASSI LANZA, SOSA, BERIZONCE "Códigos comentados...", nro.VIII, pág. 704, nro. 135, Oscar J. Martínez " La Subasta Judicial ", Ed. Platense, nro. 54, pág. 77).-

5. DE LOS OFERENTES: Para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604).-

Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de

autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial -que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente.-

Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC); con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (art.585 del CPC, art. 40 del Ac.36014/12 SCBA).-

6. SALDO DE PRECIO: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual).

Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren

imputables. Asimismo que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de patentes (art. 581,CPCC). -

El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (art. 54 punto I b) de la ley 10.973 (según ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente).-

7. POSTOR REMISO: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.).

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como “postor remiso”, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta –siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.

8. GASTOS DE INSCRIPCION: Los gastos son a cargo del adquirente./a>

9. Líbrese oficio a los fines de la apertura de una cuenta de autos y a orden del Infrascripto.

NOTIFIQUESE personalmente o por cédula (arts. 921 del Código Civil y Comercial de la Nación; 34, inc. 5° "e"; 135, inc.5°; 501, CPC., Conf.SPOTA "Instituciones, Contratos", TºIII, pág. 57; 58, Edit. Depalma).

DATOS DEL AUTOMOTOR A SUBASTAR: DOMINIO: AA058RA, MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS PACK 1.4N, MARCA MOTOR: CHEVROLET, N° DE MOTOR: GJBM33110, MARCA DE CHASIS: CHEVROLET, N° DE CHASIS: 8AGSC1950GR134543

Previamente a cumplimentar la totalidad del presente proveído, comuníquese la subasta ordenada al Registro de la Propiedad Automotor, a efectos de que dicho Organismo tome razón de la misma, al margen de la inscripción de dominio del bien objeto de dicha subasta, a cuyo efecto líbrese oficio.-

Si bien los edictos dan a publicidad el contenido del auto de subastas judiciales, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en su totalidad, por ello es que quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet WWW.SCBA.GOV.AR (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).-

Firme el presente deberá solicitarse por escrito electrónico que se comuníque por Secretaría la totalidad del presente al Registro General de Subastas Electrónicas. Regístrese (Acordada 2514 del 23/12/92, SCJBA.).- Firmado por Valeria Antos- Magistrado Suplente.-

San Isidro, 20/03/2023.-

Proveyendo el escrito electrónico n° ESCRITO ELECTRONICO (253000649031889193):

Téngase presente la fecha propuesta para el inicio y cierre de la subasta y hágase saber a sus efectos.-

Del lugar, hora y fecha propuesta por el martillero interviniente, córrase vista a las partes por el término de cinco días. (art. 133 y 150 del Cód. Proc.)-.

Téngase presente y hágase saber a sus efectos el día, horario de visitas y la modalidad complementaria denunciada para visualizar el rodado.-

Estese a lo ya resuelto en el auto de subasta en el punto 6.-

Pasen los autos para librar oficio al Registro de Subastas Electrónicas del Departamento Judicial de San Isidro conforme a las fechas propuestas ut supra.-

Téngase presente la documental acompañada y hágase saber a sus efectos.-

Líbrense los edictos conforme a la modalidad ya establecida en el auto de subasta dictado el 26/08/2022.-

Firmado por Maria Teresa Petrone.- Juez.-

Se adjuntará al presente oficio en archivo adjunto PDF escrito electrónico del 16/03/2023 presentado por el martillero Mariano Manuel Espina Rawson donde fija la fecha de audiencia propuesta.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 27/3/2023 12:39:11

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR

LETRADO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO



250203358001439983

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Trámite: ESCRITO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

Referencias:

Observaciones: MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR - SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO - MANIFIESTA - ACOMPAÑA INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS - SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS.-

Fecha del Escrito: 16/3/2023 10:30:05

Firmado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica: 79084641

Observación del Profesional: MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR - SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO -

Presentado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto con 4 Hojas.

Documentos adjuntos en formato PDF:

Archivo 1: 4 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=5929da2a-fa95-4ec9-a66a-1a3ee8a26069&hash=9B3E7AFE5BA90B4F4C7555C8DD113B7E&nombrepath=7.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+PATENTES+ARBA.pdf>

Archivo 2: 2 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=f35a18b8-dadc-4294-bedc-55462822f7ae&hash=DE24D3BF43B3C68709B1EE3D61C304F2&nombrepath=8.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+INFRACCIONES+PBA.pdf>

Archivo 3: 3 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=732302a6-66ae-4af3-8cf1-5d4487cf497d&hash=6A806EA7B048DC0F65955C31AF49884E&nombrepath=9.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+INFRACCIONES+CABA.pdf>

**MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA –
PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL
AUTOMOTOR – SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN –
MANIFIESTA – PIDE SE LIBRE OFICIO - MANIFIESTA – ACOMPAÑA
INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES
ACTUALIZADOS – SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS**

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados **“CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA”** (Expte. N° SI -57667 - 2017) a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA: A los fines de contribuir con la prosecución de estas actuaciones y en razón de los plazos establecidos por los arts. 4 y 26 del Anexo I del Acuerdo 3604/12 de la SCBA (edictos librados con al menos 20 días hábiles de anticipación) **propongo que la fecha de inicio del remate sea el día 31/05/2023 a las 10:00 hs finalizando el día 13/06/2023 a las 10:00 hs.-**

II.- PROPONE DIAS HORARIOS Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR: Asimismo propongo que la exhibición del vehículo a rematarse se realice de manera presencial en el depósito situado en la calle Homero N° 1331 de la CABA el día **18/05/2023 de 10:00 a 14:00 hs**

Por último, también manifiesto que de modo complementario a lo anterior, el rodado se podrá visualizar de manera virtual a través de un video que se encuentra cargado en la página web “YOUTUBE” cuyo link de

acceso copio a continuación: <https://youtu.be/PTc0wxBHXIA>

Solicito se tenga presente a todos los fines y efectos legales.

—

III.- SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Sin perjuicio de lo resuelto por V.S. en el acápite titulado “6. SALDO DE PRECIO” del decreto de venta dictado el día 26/08/2022, y con el objeto de publicar correctamente los edictos, solicito se fije la fecha y el horario de la audiencia de adjudicación normada en el art. 38 del Anexo I del Ac. 3604/12 de la SCBA.

IV.- MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO:

Que en el último párrafo del auto de subasta dictado el día 26/08/2022, V.S. ordenó que se difiera la comunicación del dictado del decreto de venta a la Oficina Seccional de Subastas de San Isidro para el momento en que el mismo se encuentre firme, consentido y debidamente notificado.

Que la parte actora ya se encuentra debidamente notificada del dictado del decreto de venta de manera automatizada (Ver paso procesal de la Mev de fecha 26/08/2022 titulado “SUBASTA – ORDENA”).

Que el ejecutado Sr. Mauricio Alejandro Gomez fue debidamente notificado por cédula del dictado del auto de subasta en el domicilio electrónico de su letrado conforme surge de los siguientes pasos procesales: (Ver paso procesal de la Mev de fecha 15/12/2020 titulado “ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SUSTITUYE PATROCINIO LETRADO - SOLICITA.-)” y paso procesal de la Mev de fecha 30/09/2022 titulado “CEDULA ELECTRONICA”).-

Que el restante ejecutado Sr. Leonardo Horacio Gomez se encuentra debidamente notificado por nota en los estrados del Juzgado del dictado del decreto de subasta (Ver paso procesal de la Mev de fecha 04/07/2022 titulado “DESPACHO SIMPLE”; paso procesal de la Mev de fecha 30/09/2022 titulado “ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA)” y paso procesal de la Mev de fecha 03/10/2022 titulado “TENGASE PRESENTE”).

Es decir que el auto de subasta en las presentes actuaciones ya se encuentra firme, consentido y debidamente notificado a todas las partes.-

Por todo ello y siendo que se encuentran cumplimentados los recaudos del caso SOLICITO que por intermedio de la secretaría del Juzgado se libre el correspondiente oficio electrónico de estilo a la Oficina Seccional de Subastas de San Isidro con el objeto de notificarle:

- a) El auto de subasta dictado el día 26/08/2022;
- b) El proveído ampliatorio del día 12/09/2022;
- c) El proveído ampliatorio del día 08/02/2023;
- d).-La fecha y el horario de inicio y cierre de la subasta;
- e).-Los días, horarios y modalidad de exhibición del rodado a rematarse.
- f) La fecha y el horario de la audiencia de adjudicación;
- e) Los datos bancarios de la cuenta judicial abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados que surgen del paso procesal de la Mev de fecha 15/09/2022 titulado “APERTURA DE CUENTA – RTA. DEL BANCO”).

V.- MANIFIESTA – ACOMPAÑA INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS: A los fines evitar futuros planteos nulificatorios y de realizar correctamente la publicación de los edictos, acompaño la siguiente documentación:

a).-Un informe expedido por la página web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el automotor a rematarse en estas actuaciones dominio: AA058RA reposa una deuda por patentes que asciende a la suma de \$105.569,20.-

b).-Un informe sobre consulta de infracciones efectuada en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<https://infraccionesba.gba.gob.ar/consulta-infraccion>) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el vehículo a rematarse dominio: AA058RA no reposan infracciones.

c).- Un informe sobre consulta de infracciones efectuada en la página web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (<https://www.buenosaires.gob.ar/consulta-de-infracciones>) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el rodado a rematarse dominio: AA058RA

reposa una infracción por la suma de \$15.438.-

Solicito se agreguen los informes acompañados, se tengan presentes a todos los fines y efectos legales, y por cumplido. -

VI.- SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS: Atento al estado de autos y habiéndose cumplido con la totalidad de los recaudos oportunamente exigidos por V.S., solicito se ordene el libramiento de los edictos a los fines de efectivizar debidamente la publicidad del remate. -

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Creado por: **MORALES, SEBASTIAN ENRIQUE** el 22/3/2023 09:19:12

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 16/3/2023 10:30:05

Firmado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) -
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Presentado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126@cma.notificaciones)



253000649031889193

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - SAN ISIDRO

CONTIENE 3 ARCHIVOS ADJUNTOS

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 10/03/2023

Nº de Identificación: AA-058-RA
AUTOMOTOR

Valuación Fiscal: \$ *****1.403.200

Base Imponible: *****1.333.000

Titular:

CUIT:

MARCA: CH00873 - CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4PTAS L - 2016 CATEGORIA: 2 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) *****105.569,20*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 105.569,20

Períodos adeudados (A) \$ 105.569,20

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado	\$	105.569,20
Anticipo	\$	5.278,50
- 03 Ctas	\$	33.426,80
- 06 Ctas	\$	17.611,00
- 09 Ctas	\$	12.024,80
- 12 Ctas	\$	9.176,50
- 18 Ctas	\$	6.699,40
- 24 Ctas	\$	5.305,30
- 36 Ctas	\$	4.593,30
- 48 Ctas	\$	3.971,50
- 60 Ctas	\$	3.620,40

El que suscribe con Documento Nº y Nº de Teléfono en su carácter de se notificó del presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 10/03/2023 Hora: 16:44

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 10/03/2023

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AA-058-RA

Valuación Fiscal: \$ *****1.403.200

Base Imponible: *****1.333.000

Titular:

CUIT:

Períodos Aduados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2018/03	1.372,0000000	3,314			4.546,80
2018/04	1.372,0000000	3,232			4.434,30
2018/05	1.372,0000000	3,156			4.330,00
2019/01	1.735,8000000	2,992			5.193,50
2019/02	1.735,8000000	2,919			5.066,80
2019/03	1.735,8000000	2,836			4.922,70
2019/04	1.735,8000000	2,754			4.780,40
2019/05	1.735,8000000	2,672			4.638,10
2020/01	2.155,2000000	2,437			5.252,20
2020/02	2.155,2000000	2,356			5.077,70
2020/03	2.155,2000000	2,274			4.900,90
2020/04	2.155,2000000	2,192			4.724,20
2020/05	2.155,2000000	2,117			4.562,60
2021/01	2.362,7000000	2,017			4.765,60
2021/02	2.362,7000000	1,959			4.628,50
2021/03	2.362,7000000	1,876			4.432,40
2021/04	2.362,7000000	1,794			4.238,70
2021/05	2.362,7000000	1,712			4.044,90
2022/01	3.189,6000000	1,480			4.720,60
2022/02	3.189,6000000	1,400			4.465,40
2022/03	3.189,6000000	1,317			4.200,70
2022/04	3.189,6000000	1,236			3.942,30
2022/05	3.189,6000000	1,160			3.699,90

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 10/03/2023

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AA-058-RA

Valuación Fiscal: \$ *****1.403.200

Base Imponible: *****1.333.000

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 10/03/2023

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AA-058-RA

Valuación Fiscal: \$ *****1.403.200

Base Imponible: *****1.333.000

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 105569.20

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
05/2022	3.189,60		3.189,60	3.699,90	DEUDA ORIGINAL
04/2022	3.189,60		3.189,60	3.942,30	DEUDA ORIGINAL
03/2022	3.189,60		3.189,60	4.200,70	DEUDA ORIGINAL
02/2022	3.189,60		3.189,60	4.465,40	DEUDA ORIGINAL
01/2022	3.189,60		3.189,60	4.720,60	DEUDA ORIGINAL
05/2021	2.362,70		2.362,70	4.044,90	DEUDA ORIGINAL
04/2021	2.362,70		2.362,70	4.238,70	DEUDA ORIGINAL
03/2021	2.362,70		2.362,70	4.432,40	DEUDA ORIGINAL
02/2021	2.362,70		2.362,70	4.628,50	DEUDA ORIGINAL
01/2021	2.362,70		2.362,70	4.765,60	DEUDA ORIGINAL
05/2020	2.155,20		2.155,20	4.562,60	DEUDA ORIGINAL
04/2020	2.155,20		2.155,20	4.724,20	DEUDA ORIGINAL
03/2020	2.155,20		2.155,20	4.900,90	DEUDA ORIGINAL
02/2020	2.155,20		2.155,20	5.077,70	DEUDA ORIGINAL
01/2020	2.155,20		2.155,20	5.252,20	DEUDA ORIGINAL
05/2019	1.735,80		1.735,80	4.638,10	DEUDA ORIGINAL
04/2019	1.735,80		1.735,80	4.780,40	DEUDA ORIGINAL
03/2019	1.735,80		1.735,80	4.922,70	DEUDA ORIGINAL
02/2019	1.735,80		1.735,80	5.066,80	DEUDA ORIGINAL
01/2019	1.735,80		1.735,80	5.193,50	DEUDA ORIGINAL
05/2018	1.372,00		1.372,00	4.330,00	DEUDA ORIGINAL
04/2018	1.372,00		1.372,00	4.434,30	DEUDA ORIGINAL
03/2018	1.372,00		1.372,00	4.546,80	DEUDA ORIGINAL
02/2018	1.495,90	1.495,90			DEUDA ORIGINAL
01/2018	1.425,50	1.425,50			DEUDA ORIGINAL

INFRACCIONESBA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES (<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/index.php>)

[Inicio \(home\)](#) › [Infracciones](#)

Consulta de Infracciones

Desde aquí podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito estén vencidas o no, y pagarlas con todos los medios de pago.

En 3 simples pasos podrás pagar tu infracción escaneando el código QR, sin necesidad de crear un usuario o estar logueado:

[Búsqueda por Dominio](#)

[Búsqueda por Documento](#)

Dominio (*)

AA058RA

Código Captcha (*)



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

BUSCAR 🔍



El dominio no posee infracciones

1) Consulta tus infracciones por dominio o por documento.



CONSULTA POR:

-Dominio

-DNI



2) Imprimí y descarga el cupón de pago de la infracción.



IR A IMPRIMIR
PARA DESCARGAR

3) Escaneá el código QR del cupón y pagá tu infracción.



ESCANEAR QR

Se deja constancia: A la fecha de la presente consulta podrán existir infracciones en vías de procesamiento relacionadas con los datos consignados



[< Infracciones de tránsito](#)

Consulta de infracciones

Accedé a información sobre infracciones de tránsito pendientes de pago y tu puntaje, en la Ciudad de Buenos Aires.

Recordá que podés solicitar tu constancia de libre de deuda a través de Boti +54 11-5050-0147

[Ir a Boti](#)

Consulta realizada sobre:

Patente: AA058RA

Al día de: 10/03/2023

[Realizar otra consulta](#)

Infracciones asociadas a tu licencia

1 infracciones encontradas

Infracciones

Puntos

Monto a pagar

Exceso Velocidad hasta 20Km/h de la Máxima permitida en vías rápidas

Acta N° Q14945212 - 01-03-2017 13:24

0 a descontar

0 a reasignar

\$ 15.438,00

Total seleccionado

0

0 descontar

0 reasignar

Total a pagar

\$0.000

Los puntos se descuentan a la persona titular, a excepción que se demuestre que la infracción fue cometida por otra persona. Los puntos se reasignan una vez realizado y aprobado el curso pertinente.

Pagar seleccionadas

¿Querés conocer el scoring actual de tu licencia?

Conocé cómo impactan las infracciones de tu vehículo en el puntaje de tu licencia, cuántos puntos tenés y cuántos están pendientes a reasignar.

Total adeudado

Tenés **1** Infracciones impagas

Debe pagar:

\$ 15.438,00

Conocer mi scoring

Sobre tu puntaje

Infracciones cometidas por otra persona

Si las infracciones asociadas a tu vehículo fueron cometidas por otra persona, podés solicitar la revisión de quita de puntos y su reasignación con un controlador.

Sacá turno con un controlador

Resolvé tus infracciones



Por retención de vehículo

Conocé los [pasos para resolver la infracción y recuperar tu vehículo](#).



Modo online con un controlador de faltas

Resolvé las actas solo si sos [titular o autorizados con cédula azul](#).



Modo presencial con un controlador de faltas

Acercate a la [sede central o en sedes comunales](#).



Actas por faltas especiales

Iniciá el trámite con tu usuario de MiBA.



Actas por traslados comunitarios

Podés resolver tus faltas [realizando traslados comunitarios](#).



Infracciones en mandatarios

Descargá el [formulario y envíalo por correo](#).

Trámites relacionados

[Denuncia por venta de dominio](#) [Transporte de personas con discapacidad](#)

Teléfonos útiles

102 - Niñez y Adolescencia
147 - Atención ciudadana

103 - Emergencias

107 - SAME

911 - Policía

144 - Violencia de género

[Ver todos los teléfonos](#)

Redes de la ciudad



[Boletín oficial](#) [Términos y condiciones](#)
[Política de privacidad](#) [Oficios Judiciales](#)

Los contenidos de buenosaires.gob.ar están licenciados bajo Creative Commons Reconocimiento 2.5 Argentina License.

Trámite: OFICIO DE

Organismo: REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Referencias:

Expediente Origen de la Presentación: PREFIJO:SINUMERO:57667SUFIJO:2017

Fecha del Escrito: 21/4/2023 14:20:01

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica: 81352054

Organismo Origen de la Presentación: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO (mauricio.pietrobon@pjba.gov.ar)

Texto con 3 Hojas.

Documentos adjuntos en formato PDF:

Archivo 1: 1 hoja.

<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=26b86115-4881-480d-8413-2e3b206d6197.augusta&hash=899F0DA21CAFF43119998F718287FD68>

Archivo 2: 5 hojas.

<http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=a19b1e9d-fad6-41ed-82ad-582e82ffccf9.augusta&hash=DFE3CF42E482110ED6144EB4D15449F0>



San Isidro, 2023.-

REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS

SECCIONAL SAN ISIDRO

DRA. ADRIANA DELLINO

-

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA** (Expte. N° SI-57667-2017), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Isidro, Secretaria a mi cargo, a fin de informarle los términos de la SUBASTA ELECTRONICA ordenada en autos y en atención a la rogatoria recepcionada con fecha del 29/03/2023.-

A) El depósito en garantía ya fue fijado expresamente en la suma final de **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500)** de conformidad con lo resuelto en el tercer párrafo del proveído dictado el día 08/02/2023.-

B) La fecha de inicio de la acreditación de los postores será fijada por la propia oficina de subastas de San Isidro al momento de publicar el remate en el portal de Subastas de la SCBA y que el cierre de la acreditación de los postores deberá ser 3 días hábiles antes del inicio de la puja virtual de conformidad con la reglamentación vigente.-

C) Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán reintegrados dentro de los diez días del informe confeccionado por la Seccional de subastas interviniente donde informará el ganador y los demás intervinientes. Dichos fondos no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna.-

D) CUENTA JUDICIAL EN PESOS N°888417/5 CBU
0140136927509988841755 y cuyo N° de CUIT es 30- 70721665-0.- Sucursal
N°5099.-

E) La audiencia de adjudicación se celebrará en sede de este juzgado el día
04/07/2023 a las 10:00 horas.-

F) No se permite la compra en comisión.-

H) El ejecutante no se haya eximido.-

I) Que la constatación del rodado ya está cumplida con el informe de constatación
acompañado por el martillero mediante la presentación electrónica del día
05/02/2023.- (Se adjuntará en archivo PDF con el presente oficio el informe
aludido ut supra con las fotografías adjuntadas).-

Saludo a UD. muy atentamente.-

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 21/4/2023 14:20:01

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR
LETRADO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO



249303358001458729

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

CONTIENE 2 ARCHIVOS ADJUNTOS

Chevrolet Classic /2016 – Dominio: AA058RA



Trámite: ESCRITO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

Referencias:

Observaciones: MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - SOLICITA SE ACLARE.-

Fecha del Escrito: 5/2/2023 21:36:50

Firmado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica: 76692268

Observación del Profesional: MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARI

Presentado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto con 4 Hojas.

Error al recuperar el archivo adjunto: <http://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=c0391d2b-e758-4f7e-8652-5c82190876a5&hash=899F0DA21CAFF43119998F718287FD68&nombreparch=5.-+PLANILLA+DE+FOTOS.pdf>

MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS – SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA – SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - SOLICITA SE ACLARE

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados “CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA” (Expte. N° SI -57667 -2017) a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS: Que vengo por medio del presente a manifestar que he comprobado que en el depósito situado en la calle Homero n° 1331 de la CABA se encuentra alojada la unidad prendada a rematarse dominio: AA058RA, cuyo estado debe calificarse como BUENO tal como se ilustra en las fotografías que acompaño al presente. Se trata de un automotor Marca: CHEVROLET; Modelo: CLASSIC 4 P LS PACK 1.4N; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo año: 2016, de color gris oscuro, naftero, que según el tacómetro del tablero cuenta con 37.635 km recorridos. -

El rodado se encuentra equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, batería, rueda de auxilio, criquet, levantacristales y stereo.-

Cuenta con llaves y cedula verde.-

El motor se encuentra funcionando. -

La carrocería en el exterior se encuentra en buen estado en general con algunos detalles propios del uso.-

En la parte trasera tiene el baúl desalineado.-

Los interiores se encuentran en buen estado en general y con algunos detalles propios del uso. -

Solicito se tenga presente a todos los fines y efectos legales.

-

II.- SOLICITA REDONDEO DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA:

Que en el decreto de venta dictado el día 26/08/2022 V.S. fijó el monto de la base de la subasta en la suma de \$ 108.994.-

Asimismo en el proveído referenciado también se indicó que los eventuales postores para participar de la subasta deberán depositar en la cuenta judicial de autos en concepto de depósito de garantía el equivalente al 5% de la base fijada. (es decir la suma de \$5.449,70).-

Sin perjuicio de ello debe tenerse presente que en algunos sistemas bancarios no está admitido consignar decimales en los montos a transferir, es decir, deben ser sumas redondas. -

Por ello, a los fines de evitar situaciones disvaliosas e inconvenientes al momento de que los postores integren la suma equivalente al depósito de garantía -y en la oportunidad de su devolución a aquellos que no resultasen ganadores de la subasta-, solicito se redondeé el monto fijado del depósito referido y se establezca en la suma final de \$5.500.-

III.- PIDE SE ORDENE DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA:

Sin perjuicio de lo resuelto por V.S. en el auto de subasta dictado el día 26/08/2022, solicito se ordene la devolución automática –de oficio- mediante la correspondiente transferencia bancaria del depósito de garantía para aquellos eventuales postores que no resultasen ganadores del remate, ello a los fines de evitar que los mismos deban presentarse con el debido patrocinio letrado para solicitar la devolución de los dineros y que ello les genere un gasto innecesario, todo ello de conformidad con lo establecido en la Acordada 3875/2017 de la SCBA.-

IV.- SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENADA EN EL DIARIO LOCAL:

Sin perjuicio de lo

resuelto por V.S. en el decreto de venta, y atento al elevado costo que acarrearán las publicaciones edictales en cualquier medio gráfico, vengo a solicitar se ordene dejar sin efecto la publicación de los edictos por 2 días en el diario local "El Eco" de la localidad y Pdo. de Tigre, con el objeto de evitar que un significativo porcentaje del precio de venta tenga que ser destinado a cubrir el gasto que corresponda realizar por dichas diligencias. -

Por otra parte debe ponerse de resalto que con la nueva modalidad de subastas electrónicas, la subasta será publicada en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (<http://subastas.scba.gov.ar/>) con una antelación suficiente, con lo cual, no podrá soslayarse que la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires proporciona un punto de acceso único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de internet, prescindiendo en otro diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC).-

Como corolario, hago saber que la venta también será promovida por internet subiendo las fotografías del automotor a subastar y el pertinente edicto en la página web propiedad del suscripto www.espinarawsonyasoc.com.ar sin costo alguno. -

En virtud de los extremos expuestos, solicito se haga lugar a lo peticionado en el presente acápite y, consecuentemente, se ordene dejar sin efecto la publicación de los edictos por el plazo de 2 días en el diario local "El Eco" de la localidad y Pdo. de Tigre. -

V.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Siendo que no surge expresamente del auto de subasta obrante en autos, a los fines de evitar planteos nulificatorios y de publicar correctamente los edictos solicito se aclare expresamente si se encuentra admitida o no la cesión de derechos del acta de adjudicación que se confeccionará al momento de celebrarse la audiencia normada en el art. 38 del Acuerdo 3604/12 de la SCBA. -

VI.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN: Por último, a los fines de contribuir al buen orden estas actuaciones y de evitar incurrir en eventuales nulidades al momento de realizar la publicación de los edictos, solicito se aclare expresamente que la entrega de la posesión del rodado a rematarse se efectuará una vez que esté aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de

venta por el eventual comprador, quedando dicha diligencia a cargo del martillero quien oportunamente será instruido por V.S. a sus efectos.-

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 5/2/2023 21:36:50

Firmado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) -
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Presentado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126@cma.notificaciones)

Creado por: MORALES, SEBASTIAN
ENRIQUETA 21/4/2023 14:11:43



248900649031573918

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Trámite: OFICIO DE

Organismo: REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Referencias:

Observaciones: NO PERMITE COMPRA EN COMISIÓN NI CESION DEL ACTA.

Expediente Origen de la Presentación: PREFIJO:SINUMERO:57667SUFIJO:2017

Fecha del Escrito: 25/4/2023 12:37:47

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica: 81540048

Organismo Origen de la Presentación: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SAN ISIDRO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO (mauricio.pietrobon@pjba.gov.ar)

Texto con 2 Hojas.



San Isidro, 2023.-

REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS

SECCIONAL SAN ISIDRO

DRA. ADRIANA DELLINO

-

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA** (Expte. N° SI-57667-2017), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Isidro, Secretaria a mi cargo, a fin de informarle una modificación de los términos de la SUBASTA ELECTRONICA ordenada en autos con fecha del 26/08/2022, con una corrección sobre uno de los puntos de la misma.-

- 1) Se aclara que no se permite la compra en comisión como fuere erróneamente consignado en el auto de subasta del 26/08/2022.-
- 2) Atento lo denunciado ut supra se aclara además que no se permite la cesión del acta de adjudicación.-
- 3) Se vuelve a informar que no se procederá a librar mandamiento de constatación atento a que el martillero ya ha cumplido con tal diligencia, la cuál ya se aclaró en el punto 1) del oficio notificado con fecha del 21/04/2023.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 25/4/2023 12:37:47

Firmado por: PIETROBON Mauricio Horacio (20309910517) - AUXILIAR
LETRADO

Presentado por: PIETROBON MAURICIO HORACIO



238003358001460790

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 01/02/2018

Nº de Receptoría: SI - 57667 - 2017

Nº de Expediente: SI - 57667 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/09/2022 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - SOLICITA SE TENG... - (FIRMADO)

[Anterior](#)09/09/2022 15:44:04 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito 9/9/2022 15:44:04

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 69239788

Observación SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - SOLICITA SE TENGA PRESENTE - MANIFIESTA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO - AUTORIZA A COMPULSAR.-

Observación del Profesional SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - SOLICITA SE TENGA PRESENTE - MANIFIESTA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO - AUTORIZA A COMPULSAR

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO – DENUNCIA DATOS – SOLICITA SE TENGA PRESENTE – MANIFIESTA – SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO – AUTORIZA A COMPULSAR

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados “**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA**” (Expte. N° SI -57667 - 2017) a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- SE PRESENTA – MARTILLERO ACEPTA CARGO – DENUNCIA DATOS – SOLICITA SE TENGA PRESENTE: Que vengo por medio del presente en tiempo y forma a aceptar de manera espontánea el cargo de martillero que V.S. me confiriera en el auto de subasta del pasado 26 de agosto del año 2022.-

Declaro poseer DNI n° 13.407.112, CUIT N° 20-13407112-6 y manifiesto que mi condición impositiva frente al IVA es de “Responsable Inscripto”.-

Denuncio mi teléfono de contacto, el cual será volcado oportunamente en los edictos a librarse y/o a los fines que V.S. estime corresponder, a saber: **celular 1126943454** y mi correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar

II.- MANIFIESTA – SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO: Que en el acápite “1.-”, párrafo tercero del decreto de venta obrante en autos V.S. fijó la fecha de inicio del remate para el día 26 de septiembre de 2022 y la fecha de cierre de la subasta para el día 07 de octubre de 2022.-

Sin embargo manifiesto que el remate no podrá celebrarse en las fechas señaladas por V.S. debido a que aún se encuentran pendientes una serie de diligencias ordenadas en el auto de subasta (apertura de la cuenta judicial, Oficio dirigido al Registro de la actual radicación del automotor a rematarse para que tome nota del dictado del decreto de subasta, etc).

Además sería imposible cumplimentar en tiempo y forma con la publicidad edictal en razón de los plazos establecidos por los arts. 4 y 26 del Anexo I del Acuerdo 3604/12 de la SCBA (edictos librados con al menos 20 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la subasta).-

Por todo ello, solicito se dejen efecto las fechas de inicio y cierre de la subasta fijadas en el decreto de venta obrante en autos y se tenga presente que una vez cumplidos todos los recaudos exigidos por V.S. en estos obrados, procederé a proponer las nuevas fechas de inicio y cierre del remate. -

Solicito así se RESUELVA y se PROVEA.-

III.- AUTORIZA A COMPULSAR: Finalmente, autorizo a compulsar estos actuados al Dr. Joaquin Gonzalez T°XXV F°419 CALZ a los fines de que pueda practicar desgloses, efectuar tramites de cédulas, oficios, mandamientos, edictos y exhortos, y cuanto más fuere necesario para la compulsión de estos obrados. -

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 01/02/2018

Nº de Receptoría: SI - 57667 - 2017

Nº de Expediente: SI - 57667 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/09/2022 - Trámite: TENGASE PRESENTE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 12/09/2022 11:14:33 - TENGASE PRESENTE [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Domicilio Electrónico 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 12/09/2022 11:14:34

Fecha de Notificación 13/09/2022 00:00:00

Funcionario Firmante 12/09/2022 11:14:32 - GALLARDO Maria Cecilia - SECRETARIO

Notificado por GALLARDO MARIA CECILIA

Observación PRESENTE ACEPTACIÓN DE CARGO, SOLICITA APERTURA DE CUENTA, SE DEJE SIN EFECTO FECHA DE APERTUR ADE SUBASTA Y CIERRE DE LA MISMA, AUTORIZA.-

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(249700649030583459\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, 2022.-

Proveyendo el escrito electrónico nº ESCRITO ELECTRONICO (249700649030583459):

Téngase presente la aceptación de cargo efectuada y hágase saber.-

Téngase presente la denuncia de datos efectuada y hágase saber.-

Téngase presente el domicilio electrónico constituido y hágase saber.-

Téngase presente lo manifestado y en consecuencia déjese sin efecto las fechas de inicio y cierre de subasta fijadas en el auto del 26/08/2022.-

Pasen los autos para proceder a la apertura de una cuenta en pesos a nombre de autos.-

Téngase presente la autorización conferida en autos.-

SEM

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GALLARDO Maria Cecilia
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 01/02/2018

Nº de Receptoría: SI - 57667 - 2017

Nº de Expediente: SI - 57667 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/02/2023 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA R... - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/02/2023 21:36:51 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

Referencias

5.-+PLANILLA+DE+FOTOS.pdf [VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 5/2/2023 21:36:50

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 76692268

Observación MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - SOLICITA SE ACLARE.-

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARI

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS – SOLICITA REDONDEO Y DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTIA – SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLIACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - SOLICITA SE ACLARE

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados "CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° SI -57667 - 2017) a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS: Que vengo por medio del presente a manifestar que he comprobado que en el depósito situado en la calle Homero n° 1331 de la CABA se encuentra alojada la unidad prendada a rematarse dominio: AA058RA, cuyo estado debe calificarse como BUENO tal como se ilustra en las fotografías que acompaño al presente. Se trata de un automotor Marca: CHEVROLET; Modelo: CLASSIC 4 P LS PACK 1.4N; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo año: 2016, de color gris oscuro, naftero, que según el tacómetro del tablero cuenta con 37.635 km recorridos. -

El rodado se encuentra equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, batería, rueda de auxilio, criquet, levantacristales y stereo.-

Cuenta con llaves y cedula verde.-

El motor se encuentra funcionando. -

La carrocería en el exterior se encuentra en buen estado en general con algunos detalles propios del uso.-

En la parte trasera tiene el baúl desalineado.-

Los interiores se encuentran en buen estado en general y con algunos detalles propios del uso. -

Solicito se tenga presente a todos los fines y efectos legales. -

II.- SOLICITA REDONDEO DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA: Que en el decreto de venta dictado el día 26/08/2022 V.S. fijó el monto de la base de la subasta en la suma de \$ 108.994.-

Asimismo en el proveído referenciado también se indicó que los eventuales postores para participar de la subasta deberán depositar en la cuenta judicial de autos en concepto de depósito de garantía el equivalente al 5% de la base fijada. (es decir la suma de \$5.449,70).-

Sin perjuicio de ello debe tenerse presente que en algunos sistemas bancarios no está admitido consignar decimales en los montos a transferir, es decir, deben ser sumas redondas. -

Por ello, a los fines de evitar situaciones disvaliosas e inconvenientes al momento de que los postores integren la suma equivalente al depósito de garantía -y en la oportunidad de su devolución a aquellos que no resultasen ganadores de la subasta-, solicito se redondee el monto fijado del depósito referido y se establezca en la suma final de \$5.500.-

III.- PIDE SE ORDENE DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA: Sin perjuicio de lo resuelto por V.S. en el auto de subasta dictado el día 26/08/2022, solicito se ordene la devolución automática –de oficio- mediante la correspondiente transferencia bancaria del depósito de garantía para aquellos eventuales postores que no resultasen ganadores del remate, ello a los fines de evitar que los mismos deban presentarse con el debido patrocinio letrado para solicitar la devolución de los dineros y que ello les genere un gasto innecesario, todo ello de conformidad con lo establecido en la Acordada 3875/2017 de la SCBA.-

IV.- SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENADA EN EL DIARIO LOCAL: Sin perjuicio de lo resuelto por V.S. en el decreto de venta, y atento al elevado costo que acarrearán las publicaciones edictales en cualquier medio gráfico, vengo a solicitar se ordene dejar sin efecto la publicación de los edictos por 2 días en el diario local "El Eco" de la localidad y Pdo. de Tigre, con el objeto de evitar que un significativo porcentaje del precio de venta tenga que ser destinado a cubrir el gasto que corresponda realizar por dichas diligencias. -

Por otra parte debe ponerse de resalto que con la nueva modalidad de subastas electrónicas, la subasta será publicada en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (<http://subastas.scba.gov.ar/>) con una antelación suficiente, con lo cual, no podrá soslayarse que la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires proporciona un punto de acceso único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de internet, prescindiendo en otro diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC).-

Como corolario, hago saber que la venta también será promocionada por internet subiendo las fotografías del automotor a subastar y el pertinente edicto en la página web propiedad del suscripto www.espinarawsonyasoc.com.ar sin costo alguno. -

En virtud de los extremos expuestos, solicito se haga lugar a lo peticionado en el presente acápite y, consecuentemente, se ordene dejar sin efecto la publicación de los edictos por el plazo de 2 días en el diario local "El Eco" de la localidad y Pdo. de Tigre. -

V.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Siendo que no surge expresamente del auto de subasta obrante en autos, a los fines de evitar planteos nulificatorios y de publicar correctamente los edictos solicito se aclare expresamente si se encuentra admitida o no la cesión de derechos del acta de adjudicación que se confeccionará al momento de celebrarse la audiencia normada en el art. 38 del Acuerdo 3604/12 de la SCBA. –

VI.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN: Por último, a los fines de contribuir al buen orden estas actuaciones y de evitar incurrir en eventuales nulidades al momento de realizar la publicación de los edictos, solicito se aclare expresamente que la entrega de la posesión del rodado a rematarse se efectuará una vez que esté aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta por el eventual comprador, quedando dicha diligencia a cargo del martillero quien oportunamente será instruido por V.S. a sus efectos.-

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 01/02/2018

Nº de Receptoría: SI - 57667 - 2017

Nº de Expediente: SI - 57667 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 16/03/2023 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - PROPONE DIA HORA... - (FIRMADO)

[Anterior](#)16/03/2023 10:30:05 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

Referencias

7.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+PATENTES+ARBA.p [VER ADJUNTO](#)

8.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+INFRACCIONES+PB [VER ADJUNTO](#)

9.-+INFORME+DE+DEUDA+POR+INFRACCIONES+CA [VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 16/3/2023 10:30:05

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 79084641

Observación MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR - SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO - MANIFIESTA - ACOMPAÑA INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS - SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS.-

Observación del Profesional MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR - SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO -

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA – PROPONE DIA HORARIO Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR – SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN – MANIFIESTA – PIDE SE LIBRE OFICIO – MANIFIESTA – ACOMPAÑA INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS – SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyassoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados “CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA” (Expte. N° SI -57667 - 2017) a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- MARTILLERO PROPONE FECHA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA: A los fines de contribuir con la prosecución de estas actuaciones y en razón de los plazos establecidos por los arts. 4 y 26 del Anexo I del Acuerdo 3604/12 de la SCBA (edictos librados con al menos 20 días hábiles de anticipación) **propongo que la fecha de inicio del remate sea el día 31/05/2023 a las 10:00 hs finalizando el día 13/06/2023 a las 10:00 hs.-**

II.- PROPONE DIAS HORARIOS Y MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR: Asimismo propongo que la exhibición del vehículo a rematarse se realice de manera presencial en el depósito situado en la calle Homero N° 1331 de la CABA el día 18/05/2023 de 10:00 a 14:00 hs

Por último, también manifiesto que de modo complementario a lo anterior, el rodado se podrá visualizar de manera virtual a través de un video que se encuentra cargado en la página web “YOUTUBE” cuyo link de acceso copio a continuación: <https://youtu.be/PTc0wxBHXIA>

Solicito se tenga presente a todos los fines y efectos legales. –

III.- SOLICITA SE FIJE AUDIENCIA DE AJUDICACIÓN: Sin perjuicio de lo resuelto por V.S. en el acápite titulado “6. SALDO DE PRECIO” del decreto de venta dictado el día 26/08/2022, y con el objeto de publicar correctamente los edictos, solicito se fije la fecha y el horario de la audiencia de adjudicación normada en el art. 38 del Anexo I del Ac. 3604/12 de la SCBA.

IV.- MANIFIESTA - PIDE SE LIBRE OFICIO: Que en el último párrafo del auto de subasta dictado el día 26/08/2022, V.S. ordenó que se difiera la comunicación del dictado del decreto de venta a la Oficina Seccional de Subastas de San Isidro para el momento en que el mismo se encuentre firme, consentido y debidamente notificado.

Que la parte actora ya se encuentra debidamente notificada del dictado del decreto de venta de manera automatizada (Ver paso procesal de la Mev de fecha 26/08/2022 titulado “SUBASTA – ORDENA”).

Que el ejecutado Sr. Mauricio Alejandro Gomez fue debidamente notificado por cédula del dictado del auto de subasta en el domicilio electrónico de su letrado conforme surge de los siguientes pasos procesales: (Ver paso procesal de la Mev de fecha 15/12/2020 titulado “ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SUSTITUYE PATROCINIO LETRADO - SOLICITA.-)” y paso procesal de la Mev de fecha 30/09/2022 titulado “CEDULA ELECTRONICA”).-

Que el restante ejecutado Sr. Leonardo Horacio Gomez se encuentra debidamente notificado por nota en los estrados del Juzgado del dictado del decreto de subasta (Ver paso procesal de la Mev de fecha 04/07/2022 titulado “DESPACHO SIMPLE”; paso procesal de la Mev de fecha 30/09/2022 titulado “ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA)” y paso procesal de la Mev de fecha 03/10/2022 titulado “TENGASE PRESENTE”).

Es decir que el auto de subasta en las presentes actuaciones ya se encuentra firme, consentido y debidamente notificado a todas las partes.-

Por todo ello y siendo que se encuentran cumplimentados los recaudos del caso SOLICITO que por intermedio de la secretaría del Juzgado se libre el correspondiente oficio electrónico de estilo a la Oficina Seccional de Subastas de San Isidro con el objeto de notificarle:

- a) El auto de subasta dictado el día 26/08/2022;
- b) El proveído ampliatorio del día 12/09/2022;
- c) El proveído ampliatorio del día 08/02/2023;
- d).-La fecha y el horario de inicio y cierre de la subasta;
- e).-Los días, horarios y modalidad de exhibición del rodado a rematarse.
- f) La fecha y el horario de la audiencia de adjudicación;
- e) Los datos bancarios de la cuenta judicial abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados que surgen del paso procesal de la Mev de fecha 15/09/2022 titulado “APERTURA DE CUENTA – RTA. DEL BANCO”).

V.- MANIFIESTA – ACOMPAÑA INFORMES DE DEUDA POR PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS: A los fines evitar futuros planteos nullicatorios y de realizar correctamente la publicación de los edictos, acompaño la siguiente documentación:

a).-Un informe expedido por la página web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el automotor a rematarse en estas actuaciones dominio: AA058RA reposa una deuda por patentes que asciende a la suma de \$105.569,20.-

b).-Un informe sobre consulta de infracciones efectuada en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<https://infraccionesba.gba.gob.ar/consulta-infraccion>) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el vehículo a rematarse dominio: AA058RA no reposan infracciones.

c).- Un informe sobre consulta de infracciones efectuada en la página web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (<https://www.buenosaires.gob.ar/consulta-de-infracciones>) de donde surge que al día 10/03/2023 sobre el rodado a rematarse dominio: AA058RA reposa una infracción por la suma de \$15.438.-

Solicito se agreguen los informes acompañados, se tengan presentes a todos los fines y efectos legales, y por cumplido. -

VI.- SOLICITA SE EXPIDAN LOS EDICTOS: Atento al estado de autos y habiéndose cumplido con la totalidad de los recaudos oportunamente exigidos por V.S., solicito se ordene el libramiento de los edictos a los fines de efectivizar debidamente la publicidad del remate. -

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 01/02/2018

Nº de Receptoría: SI - 57667 - 2017

Nº de Expediente: SI - 57667 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/03/2023 - Trámite: TENGASE PRESENTE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/03/2023 11:30:25 - TENGASE PRESENTE [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Domic. Electrónico no cargado como parte 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 20/03/2023 11:30:25

Fecha de Notificación 21/03/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 20/03/2023 11:30:24 - PETRONE Maria Teresa - JUEZ

Notificado por PETRONE MARIA TERESA

Observación PRESENTE FECHAS PROPUESTA, PRESENTE

Trámite Despachado [_ESCRITO ELECTRONICO \(253000649031889193\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expediente NºSI-57667-2017

San Isidro, 2023.-

Proveyendo el escrito electrónico nº ESCRITO ELECTRONICO (253000649031889193):

Téngase presente la fecha propuesta para el inicio y cierre de la subasta y hágase saber a sus efectos.-

Del lugar, hora y fecha propuesta por el martillero interviniente, córrase vista a las partes por el término de cinco días. (art. 133 y 150 del Cód. Proc.)-

Téngase presente y hágase saber a sus efectos el día, horario de visitas y la modalidad complementaria denunciada para visualizar el rodado.-

Estese a lo ya resuelto en el auto de subasta en el punto 6.-

Pasen los autos para librar oficio al Registro de Subastas Electrónicas del Departamento Judicial de San Isidro conforme a las fechas propuestas ut supra.-

Téngase presente la documental acompañada y hágase saber a sus efectos.-

Librense los edictos conforme a la modalidad ya establecida en el auto de subasta dictado el 26/08/2022.-

SEM

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PETRONE Maria Teresa
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^